Perspectivas y retos en la negociación del TLCAN

Gabriela Correa López UAM Iztapalapa

Conferencia
Seminario Anual CUEICP
Septiembre 2017

Objetivos de México

- Mantener acceso preferencial de productos agropecuarios.
- Promover nuevas prácticas en la revisión de normas
- Ampliar las categorías de entrada temporal de negociantes y promover la movilidad laboral
- Promover mecanismos de competencias laborales

- Fomentar Pymes en cadenas de proveedores
- Cooperación y diálogo en materia de comercio y medio ambiente

- Actualizar disposiciones en materia de energía
- Impulsar e-comercio y servicios financieros digitales
- Integración del mercado de telecomunicaciones
- Protección eficaz de propiedad intelectual

- Modernizar los mecanismos de solución de controversias (Cap. 19).
- Consolidad el régimen legal de las empresas productivas del Estado
- Certidumbre jurídica en procedimientos de contratación pública

Objetivos de Canadá

- Mantener la vigencia del mecanismo de solución de controversias (Cap. 19), investigaciones y exclusión a socios
- No aceptar cambios en propiedad intelectual que afecten a productores y consumidores

Objetivos de Estados Unidos (EU): disminuir déficit comercial bilateral

- Bienes industriales: reforzar las disciplinas de barreras no arancelarias, considerar sensibilidad de algunas importaciones.
- Bienes agrícolas: aumentar oportunidades para bienes agrícolas, disminuir aranceles, eliminar barreras no arancelarias
- Medidas sanitarias y fitosanitarias: proveer medidas aplicables aclarando que cada país establece las suyas.
- Aduanas y facilitación del comercio: construir altos estándares, aumentar transparencia, proveer automatización y apelaciones administrativas y judiciales.
- Reglas de origen: actualizar, certificación y verificación.
- Barreras técnicas al comercio: aplicar las de OMC, provisiones fuertes sobre transparencia y consulta pública para borradores, establecer un comité.

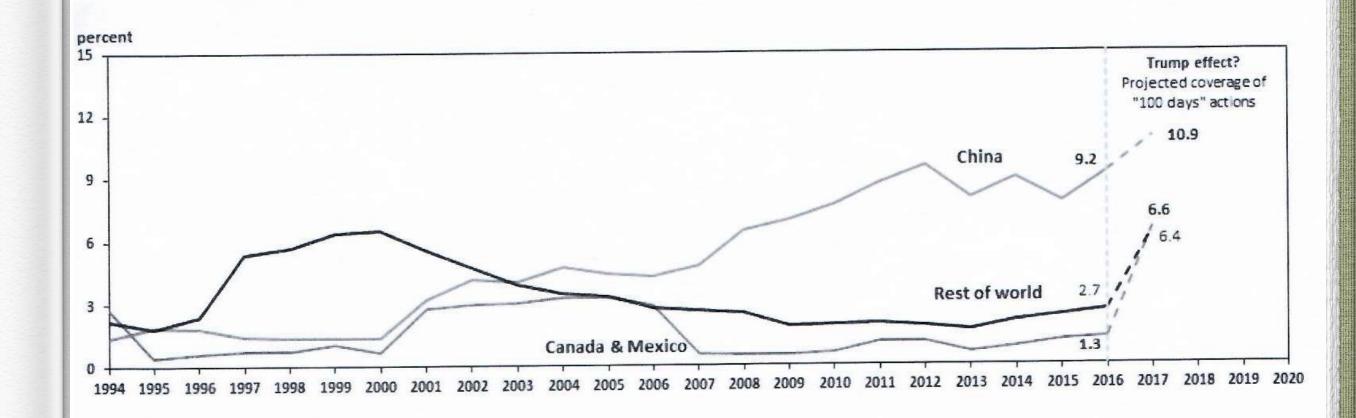
- Buenas prácticas regulatorias: asegurar transparencia y rendición de cuentas, proveer medios para comentarios públicos en borradores.
- Comercio de servicios: eliminar requisitos de presencia local de proveedores, nivelar reglas de servicio de reparto, negociación sobre listas negativas.
- * Telecomunicaciones: proveer redes de acceso de interconexión y acceso a instalaciones físicas y recursos escasos.
- Servicios financieros: restringir medidas de flujo de datos transfronterizos eliminando requisitos de uso de instalaciones locales.
- Comercio digital: trato no discriminatorio de productos digitales transmitidos electrónicamente, eliminar requisitos de instalaciones locales.
- Inversión: asegurar derechos consistentes con principios legales de EU.

- Propiedad intelectual: asegurar implementación de ADIP (OMC), asegurar derechos consistentes con principios legales de EU, proveer fuertes estándares para aplicación de derechos.
- Transparencia: en niveles equiparables a las leyes federales de EU, publicar leyes y medidas, proveer oportunidades para comentarios antes de la adopción de medidas.
- Empresas públicas y controladas: definición en base a propiedad, control e interés, asegurar trato no discriminatorio, asegurar que no causen daño en la provisión de subsidios y supera problemas de evidencia en litigios a empresas gubernamentales federales.
- Política de competencia: mantener reglas para conductas anti competitivas.
- Trabajo (y medio ambiente): incorporar en el cuerpo del Acuerdo, recomendaciones de lo OIT (libertad de asociación, condiciones de trabajo aceptables, no a trabajo forzado e infantil), iniciativas para prohibir comercio de productos asociados a trabajo forzado, responsabilidades sujetas al mismo mecanismo de solución de controversias del Acuerdo.
- Medio ambiente: responsabilidades sujetas al mismo mecanismo de solución de controversias del Acuerdo, evitar que se deroguen leyes de protección, establecer mecanismos de participación, establecer un comité.

- Anti corrupción: criminalizar la corrupción gubernamental, requisitos a empresas que faciliten detección de pagos, establecer códigos de conducta entre oficiales públicos.
- Remedios comerciales: eliminar el Cap. 19, eliminar restricciones para aplicar medidas en las investigaciones asociadas y auto iniciadas.
- Adquisiciones de gobierno (federales): establecer trato transparente, justo y no discriminatorio, proveer revisiones administrativas y judiciales, mantener compras preferenciales (mujeres, discapacitados, "Buy America")
- Pymes: proveer información, cooperación, establecer un comité.
- Energía: desarrollar un mercado abierto y de seguridad energética
- Solución de disputas: animar la identificación temprana, requerir audiencias abiertas al público, acceso a solicitudes escritas, provisiones que animen las quejas.
- Previsiones generales: excepciones que protejan objetivos de EU
- Divisas: evitar la manipulación del tipo de cambio para ajustar balance de pagos o ventaja competitiva.

Impacto: cancelar Cap. 19, habilidad para aplicar mecanismos unilaterales para investigaciones bajo legislación estadounidense.

Importaciones afectadas por investigaciones bajo leyes federales.



Source: Author's construction, building from Chad P. Bown, Steel, Aluminum, Lumber, Solar: Trump's Stealth Trade Protection, PIIE Policy Brief 17-21, June 2017.

Nota: Aplicar en cinco veces los mecanismos sin TLCAN, afectaría al 8.8% de importaciones desde Canadá y 4.5% de las mexicanas.

Tomado de: Bown Chad (2017). "Trump's renegotiation could take the free out of NAFTA's trade", PIIE.

- Legislación estadounidense que posibilita restringir el comercio:
 - Medidas convencionales (3):
 - Sección 201 Acta Comercio 1974: (investigaciones para salvaguardas) temporales, proteccionismo selectivo.
 - Sección 337 Acta aranceles 1930: investigación por reclamos de comercio injusto: precios, monopolios, propiedad intelectual y marcas registradas.
 - Título VII: (investigaciones antidumping y medidas compensatorias) alivio por importaciones que reciban subsidios (productos y países específicos)
 - Medidas no convencionales(5):
 - Sección 701 Acta de Aplicación del Comercio 2015: tratamiento por manipulación de divisas como subsidio a la exportación.
 - Impuesto a empresas ajustado por fronteras (para empresas relocalizadas en el exterior)
 - Sección 232b Acta de Expansión de Comercio 1962: investigaciones sobre importaciones que afecten seguridad nacional.
 - Sección 122 Acta de Comercio 1974: para compensar déficit externo con cargas temporales a importaciones.
 - Sección 301: suspender unilateralmente concesiones comerciales y/o imponer aranceles.
 - Medidas extremas (2):
 - Sección 5b del Acta de Comercio con el Enemigo 1917: congelamiento de activos extranjeros (comercio y otros) en tiempos de guerra y emergencia nacional.
 - Sección 203a Acta de Poderes Económicos Internacionales de Emergencia 1977: congelamiento de activos y bloqueo de transacciones por existencia de inusual y grave amenaza a la seguridad nacional, la política externa y la política económica.

Sector externo, (2016)

Apertura de la economía:

```
México 36% EU 14% Canadá 32%
```

Saldo externo de México (miles de millones de dólares)

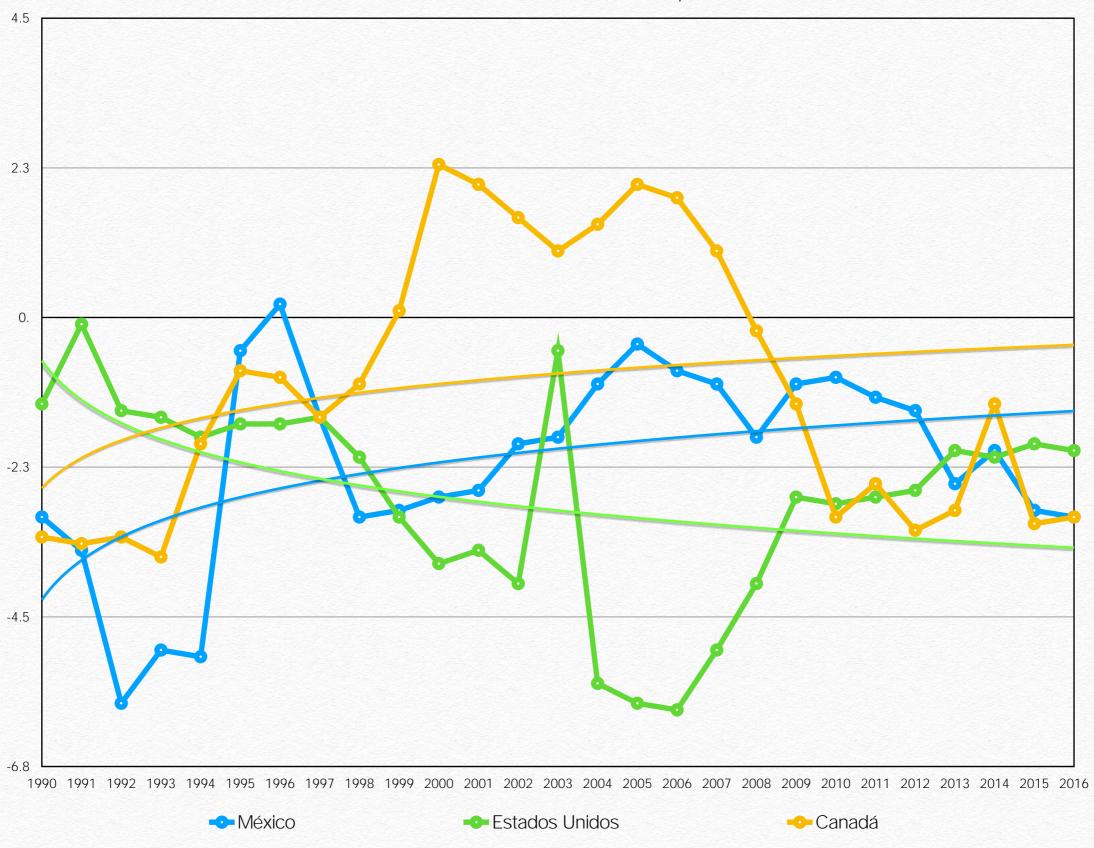
Saldo externo de EU (miles de millones de dólares)

```
* total -796.5 con México - 65.9 con Canadá -17.4
```

Saldo externo de Canadá (miles de millones de dólares)

```
    total -13.9 con EU +86.3 con México -19.3
```

Déficit cuenta corriente / PIB, %



Tend: log. Fuente: UN, COMTRADE

IED (2016)

- Total mundial (miles millones dólares)
 - entrada 1,746 salida 1,452
- México (entrada neta)
 - entrada 27 salida -.7
- Canadá (salida neta)
 - entrada 34 salida 66
- EU (entrada neta)
 - entrada 391 salida 299

Fuente: UNCTAD, WIR 2016

Resultados del TLCAN: desde México

- · Ganancias:
 - exportaciones manufactureras
 - expansión de corporaciones, subcontratistas y exportadores de agricultura comercial.
 - nuevo tipo de empleos en ciertas actividades (ingeniería, técnicos especializados en procesos y aduanas)
 - consumidores mexicanos aumento en variedad de consumo.
- Pérdidas:
 - manufactura intensiva en trabajo como principal ventaja para competir
 - infraestructura encaminada solamente a comercio exterior
 - desconexión del comercio exterior de otros sectores productivos
 - desmantelamiento de actividades productivas por importaciones
 - gasto público en estímulos y promociones

Avance de las negociaciones

- •Tres rondas de conversaciones
- Acuerdos "técnicos en las 26 mesas de
- diálogo
- •Temas generales: pendientes de
- acuerdo
- Comunicación de resultados después
- de la tercera ronda.

Comentarios finales. 1) Resultados

Disminuir déficit bilateral: X

Contracción de la actividad económica mexicana

Impulsar política industrial

- Obtener aplicación de legislación que limite importaciones y fomente exportaciones (sensitivas)
- « Cambios en responsabilidad, procedimiento e interés público.
- Promover integración en actividades como: energía, telecomunicaciones, servicios financieros, criterios de propiedad intelectual.

2) Alternativas

- Eliminar estímulos a corporaciones exportadoras.
- Aumentar valor agregado en maquila y cadenas globales.
- Limitar desplazamiento de producción nacional.
- Promover producción nacional y mercado interno.